

Brisas de cambio

La creación de un parque eólico en Guayanilla, para producir energía a base de viento, avanza a paso lento y en medio de cuestionamientos de la comunidad científica.



Victor L. González, presidente de Windmar y proponente del proyecto. (Tony Zayas)

Domingo 12 de octubre de 2008

Por Gloria Ruiz Kuilan / gruiz@elnuevodia.com

Si en el patio de cada casa súbitamente aparecieran molinos de viento –que ahora con los avances tecnológicos se les llama aerogeneradores- para producir electricidad lo menos que harían los puertorriqueños es confundirlos con "desaforados gigantes" que hay que combatir como lo hizo don Quijote de la Mancha.

Al contrario, los boricuas verían los molinos como la respuesta a una plegaria de muchos años, pero no le atribuirían "el milagro" al gobierno.

Y es que mientras el precio del petróleo ha seguido una ruta ascendente y el viento caribeño sigue soplando, han transcurrido seis años desde que se comenzó a gestar el primer proyecto de energía renovable para Puerto Rico.

Se trata de un parque eólico (molinos que con viento producen energía) a ser ubicado en Guayanilla, en una finca colindante con el Bosque Seco de Guánica. Se gesta desde el 2002 y es el proyecto de energía renovable que más adelantado está de un grupo que amasa el gobierno. Desde esa fecha el empresario cubano, Víctor González Barahona, cuece la idea del parque eólico.

Son unos 25 molinos, con una altura de entre 140 a 150 pies y aspas de 40 metros que producirán 90 kilovatios por hora al año de energía mediante una inversión privada de \$80 a \$100 millones. La producción equivale al consumo energético de casi 19,000 hogares puertorriqueños o cerca de 72,000 personas.

Además de la colocación de los molinos en un trío de promontorios -Punta Verraco, Cerro Toro y Punta Ventana del barrio Boca de Guayanilla -, el proyecto contempla "el ensanchamiento de 8.7 kilómetros de caminos, la preparación de 1.4 kilómetros de nuevos caminos y de las áreas de construcción para erigir las torres que afectarían un máximo de 12.2 hectáreas de hábitat de bosque seco (4.2% de toda la propiedad)", indica la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto hecha en el 2007.

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) llegó a un acuerdo con Windmar -empresa de González Barahona- para comprarle energía por 25 años. La AEE busca alternativas para lidiar con los altos costos del petróleo y la urgencia que tiene Puerto Rico de reducir la dependencia con este combustible fósil que ahora es de 73.1%, precisó el director de Planificación y Protección Ambiental de la AEE, Juan Alicea.

Indicó que el acuerdo con Windmar fue "obligado" debido a que la "Public Utility Regulatory Policies Act" les requiere comprar a una empresa que produzca electricidad "siempre y cuando el precio esté por debajo de producción de los costos míos".

Según el acuerdo, el parque eólico debe operar a partir del 2012 y la AEE le pagará a Windmar entre 8 a 9 centavos por kilovatio hora, dijo Alicea. El precio por kilovatio hora de la AEE para cliente residencial es 27.30 centavos.

El impacto positivo de este proyecto debe sentirlo el puertorriqueño en su bolsillo entre el 2011 y el 2012, agregó. Dijo que la meta del gobierno es tener un 20% de energía renovable para el 2015 junto a otros proyectos, uno de ellos, también de energía eólica, será en Arecibo, anticipó Alicea.

Sin embargo, lo que para Puerto Rico ahora es novedad, para Estados Unidos, Latinoamérica, algunos países caribeños y, sobre todo, Europa resulta ser campo experimentado. A nivel mundial la producción de electricidad con viento experimentó un aumento de casi 30% en la última década, registró la Asociación Americana de Energía Eólica. Sólo en Estados Unidos subió 26% en los últimos cinco años.

Europa es el líder en producción de electricidad con viento. Encabezan la lista Alemania y España. Hasta diciembre de 2007 la energía eólica a nivel mundial generaba 93.849 megavatios o casi un 1% de la electricidad del mundo, indica la Asociación Mundial de Energía Eólica. Más cercanos a Puerto Rico países como Jamaica y Cuba ya tienen proyectos eólicos. En el Caribe se producen 57 megavatios anuales de electricidad, de acuerdo con la Asociación Latinoamericana de Energía Eólica.

Puerto Rico se inserta en este escenario ahora en el siglo 21. Pero antes de que los molinos empiecen a recibir el viento caribeño, la propuesta de González Barahona - graduado de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Yale- deberá vencer una ráfaga opositora de los que plantean que los molinos no son inofensivos para el ambiente y la avifauna.

Los opositores al proyecto, particularmente la Coalición Pro Bosque Seco Ventanas Verraco, aducen que la construcción del proyecto será letal para las aves que migran por el bosque, especialmente para el guabairo- un ave en peligro de extinción cuyo hábitat está allí-, que la DIA es deficiente y contradice investigaciones científicas, y se destruiría una zona vital de amortiguamiento con igual vegetación al Bosque Seco de Guánica, que el gobierno había dicho con antelación que debía proteger y adquirir. El valor ecológico de este bosque fue reconocido en 1981 por la UNESCO al designarlo como "Reserva Bioesférica" por, entre otras cosas, ser fuente ecológica de aves migratorias. Los ecólogos que se oponen al proyecto advierten que esa designación se puede perder si el gobierno incumple con los parámetros estipulados al momento de la designación como sucedió con "Oman's Arabian Oryx Sanctuary".

"Esperamos en un futuro ampliar los límites de esta reserva debido a que los terrenos adyacentes y cercanos al Bosque Estatal de Guánica tienen los mismos recursos, características y condiciones que dicho bosque", indica la Documentación de Designación de la Reserva Natural Bosque Estatal de Guánica de 1981.

El asunto está lejos de ser sólo una controversia de costo efectividad y energía renovable. Pone de manifiesto la ausencia de un plan estratégico claro y con planificación integrada sobre la energía renovable y cómo encarar el problema de la dependencia extrema del petróleo, indican los objetores del proyecto.

"Es hora de que empecemos a pensar de forma integral. Lo que debe hacer un gobierno inteligente y que verdaderamente defiende los recursos del país es planificar. Eso es un buen proyecto en el lugar incorrecto. Es igual que cuando construyen urbanizaciones en áreas inundables o la construcción de urbanizaciones en el carso donde hay sumideros y el terreno se hunde... eso es suplir unas necesidades en lugares incorrectos", puntualizó el geomorfólogo, José Molinelli.

Igualmente, los opositores señalan que la controversia deja al descubierto la facilidad que tiene el Estado para abandonar sus políticas públicas y leyes en aras de resolver un problema apremiante que no se ha atendido por décadas. También cuestionan la adecuación del proceso de permissiología, según constató La REVISTA mediante una investigación a los pormenores del proyecto propuesto.

Críticas al proyecto

Los opositores cuestionan la DIA porque las conclusiones no se basan en métodos científicos. "La información en la DIA tiene estudios que están llenos de huecos. Con los estudios que se hicieron no se puede determinar el impacto que va a tener el parque eólico. La metodología utilizada no es la adecuada", dijo el ornitólogo, Raúl Pérez.

Ésa precisamente es la queja principal de la comunidad científica del país recogida en las ponencias y cartas ante la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Entre ellos el experto en el guabairo y biólogo a cargo de una unidad investigativa del Servicio Geológico federal en Mississippi, Francisco Vilella.

Considera "intolerable" que el crear más caminos en la finca de Windmar resulte en un aumento de guabairos. "Este argumento es basado en razonamiento por asociación y debe ser combatido vigorosamente por las agencias reguladoras. Los caminos proveerían corredores para los depredadores", advierte Vilella en una carta al DRNA, que le pidió una revisión de la DIA.

"El error no es cómo recopilaron la información sino cómo la interpretaron. Hacen un montón de aseveraciones que no se pueden demostrar", dijo Vilella en entrevista telefónica desde España.

Los profesionales cuestionan, por ejemplo, cómo se puede dar una reforestación rápida -aun con irrigación- dado la poca precipitación de agua en el lugar, que se minimice el valor de la flora y fauna del terreno, la destrucción que habrá de árboles de anidaje del guabairo al crear caminos y que el ambiente impactado tardará en crecer más de 40 años, según estudios en vegetación de bosque seco.

Sin embargo, el tema adquiere mayor complejidad porque no hay en la Isla, y no se hizo, ningún estudio que delate el impacto de los molinos a la avifauna. Es por eso que, los opositores cimentan su oposición en los estudios internacionales hechos en parques eólicos. "Por lo tanto, usted no puede proponer medidas de mitigación adecuadas si no sabe la realidad del asunto mediante un estudio", destacó Pérez, profesor de la Universidad de Puerto Rico en Humacao.

"Eso está muy documentado en otros países. En Puerto Rico no existe (un estudio) porque nunca habíamos tenido esa experiencia", agregó el profesor de Biología e investigador de la Universidad de Puerto Rico, Rafael Joglar.

Criticó que en la Isla "el gobierno y la empresa privada tomen decisiones que tienen que ver con el ambiente y cosas científicas, pero no tomen en consideración la evidencia científica que tenemos en nuestras manos sino cómo explicar el desmadre ambiental en Puerto Rico".

Cero estudio

El estudio en Guayanilla, sin embargo, fue contemplado por el gobierno. En el 2004 en entrevista con El Nuevo Día, el director de la Administración de Asuntos Energética (AAE), Javier Quintana, dijo que para que se aprobara el proyecto "se tienen que hacer estudios sobre aves". Pero ahora al ser preguntado sobre el particular se refirió a los estudios de la DIA.

Por su parte, los estudios internacionales sobre mortandad de aves en parques eólicos -los cuales datan de comienzos de los 80- concluyen que no se deben colocar molinos de viento en áreas ecológicamente sensitivas, con especies en peligro de extinción y/o zonas de aves migratorias. Entre los estudios están: "Avian Collision with Wind Turbines" y "Wind Turbines and Birds in Flanders: estudio preliminar y recomendaciones".

Este último fue realizado en tres parques eólicos de Bélgica desde el 2001 al 2005 y publicado en la revista *Natuur.Oriolus*. El número de aves que chocó con los molinos varió "de 0 a 125 por molino por año".

"Los molinos de viento pueden tener un impacto importante en aves, ya sea por colisión directa o por alteración del hábitat. Un estudio exhaustivo antes de la selección del lugar a ubicarse los

molinos es la clave para evitar impactos nocivos con las aves y los murciélagos", concluye el estudio en Bélgica.

Agrega que la organización BirdLife International, dedicada a la conservación de las aves y su hábitat, creó en el 2003 una guía que indica que no se deben ubicar molinos en áreas protegidas, lugares designados para conservación o con cantidades grandes de diferentes especies de pájaros y en rutas de grandes migraciones de aves donde se concentran éstos.

Esta información fue presentada en las vistas de evaluación del parque eólico. Mientras, otro estudio llamado "Wind Turbines and Birds", que utilizan los desarrolladores de molinos de viento, compara las colisiones mortales de las aves con otros objetos como autos, edificios, torres de comunicación y cables de alta tensión. Reseña que la mortandad de aves a causa de los molinos es mínima, de sólo 0.1% a 0.2% al año en comparación con otros choques.

Los opositores al proyecto no han sido efectivos en dar a conocer estudios sobre la mortandad de aves y así lo reconoció el portavoz de la Coalición, José Sáez. "Nos hemos concentrado en combatir la ubicación (del proyecto). No soy científico. No hay que ser científico para saber que un molino mata aves. Con una que mate para mí es suficiente".

Sáez exige al gobierno que adquiriera las tierras de González Barahona y es el único de los opositores que no favorece la energía eólica para Puerto Rico.

De otra parte, la DIA no contempla la existencia de murciélagos en la propiedad de Guayanilla. El decano en investigación de la Universidad Interamericana de Bayamón, Armando Rodríguez verificó con un equipo de ultrasonido la existencia allí del murciélago casero de los techos y del bigotudo mayor. Además, el ecólogo y propietario de la empresa Environmental Permitting, Gustavo Adolfo Rodríguez dijo que en el área pueden haber más especies por la cercanía de las cuevas El Convento en Guayanilla y las del Bosque Seco de Guánica. Ambos dijeron que los murciélagos pueden viajar como mínimo hasta 10 kilómetros de distancia en busca de alimento.

"Lo idóneo hubiese sido que la DIA examinara con detalle cuál es el movimiento de murciélagos en ese lugar y ver las medidas de mitigación", dijo el decano autor del libro "Los Murciélagos de Puerto Rico.

Los estudios sobre la mortandad de murciélagos en parques eólicos son incipientes. Un estudio ("Barotrauma is a significant cause of bat fatalities at wind turbines") hecho en Canadá y publicado este año en la revista "Current Biology" indica que "90% de las fatalidades con murciélagos envuelven hemorragia interna consistente con barotrauma (descompresión en los pulmones al pasar por las aspas donde hay una rápida baja en la presión del aire. Esto les provoca una hemorragia interna)".

Los terrenos también pueden ser hábitat del sapo concho, otra especie en peligro de extinción, que no se menciona en la DIA, lo cual debe verificarse, destacó Joglar, estudioso del sapo concho.

Aunque recientemente la DIA del proyecto se aprobó y se espera por un permiso de ubicación, el parque eólico será una realidad sujeto a unos supuestos. El principal de ellos es que pueda producir electricidad con los vientos registrados allí.

González Barahona hizo estudios de viento desde el 2002 en su propiedad en Guayanilla y en otras que posee. Y aunque la calidad del viento es uno de los elementos esbozados por algunos de los opositores, el empresario aseguró que tendrá ganancias. Pero está consciente que su negocio será para el disfrute de sus venideras generaciones.

"El proyecto se paga en 10 años. Después de eso estaríamos teniendo ganancias de \$8 millones por 10 años", indicó González Barahona, quien además contará con los incentivos de la recién aprobada Ley de Incentivos Industriales. De acuerdo, al estatuto todo proyecto de energía renovable tiene un crédito contributivo de hasta 50%.

El proyecto tiene permisos para 40 años, pero a los 20 años hay que cambiar el equipo, precisó. Mostró los mapas de "Wind Resource of Puerto Rico" que incluyen la información que recopiló en Guayanilla y señalan que los vientos allí son moderados, pero advierte el documento que las mediciones tienden a estar subestimadas. Lo cierto es que durante un recorrido por la finca con González Barahona, junto a sus dos hijos y un chofer, el viento se hizo sentir y la belleza del lugar era cautivante.

González Barahona espera comenzar a producir energía eólica en el 2010. La construcción sólo tomaría meses, aseguró. "Yo creo que va a ser real", opinó González Barahona.

No descarta hacer otro parque eólico en otras propiedades que posee en Culebra, Patillas, Coamo, Humacao y Ponce, algunas están cercanas a áreas también sensibles ecológicamente. Inicialmente, (1998) el empresario tenía en mente ubicar molinos de viento en las 245 hectáreas que comprende su terreno para generar energía y moler la escoria de alto horno (residuo producido al hacer acero). Así produciría cemento para enviarlo por barco a la empresa Elefante Rojo que tiene en San Juan. Pretendía aprovechar los incentivos y los beneficios que ofrecía el Protocolo de Kioto que buscaba reducir las emisiones de seis gases provocados por el calentamiento global, entre ellos el dióxido de carbono, generado al producir cemento. Pero no fue posible, según dijo, por la férrea oposición de empresas del sur -Puerto Rican Cement- también dedicadas a la venta de cemento.

No fue hasta el 2002 que González Barahona decidió hacer un parque eólico en su terreno para aprovechar el "viento buenísimo" del lugar.

Primer proyecto de una agencia

La AAE acogió la idea de González Barahona sin estudio alguno a nivel gubernamental ya que se ajustaba perfectamente a lo que necesita el país.

"Nosotros lo que hacemos es que decimos Puerto Rico necesita producir energía eléctrica utilizando fuentes de energía renovable, por tanto, este proyecto cumple con la política pública vigente", comentó Quintana.

La AAE es la agencia proponente del proyecto ante el gobierno que examina el asunto para conceder los permisos. Esto significa que ante el gobierno es la agencia a cargo de hacer viable el proceso de evaluación ambiental y de permisos.

Es una agencia creada en 1977 y tiene a cargo la política pública energética del país. De 1990 a 1993 mediante ley desapareció del aparato gubernamental. Resurgió en 1993 como Administración de Asuntos de Energía bajo el DRNA y desde el 1 de septiembre de este año se le cambió el nombre y está bajo la sombrilla del Departamento de Desarrollo Económico. "Este cambio responde a la necesidad que existe en Puerto Rico de atender el problema del impacto del

costo de la energía en el desarrollo económico del país", dijo Quintana Méndez, quien también es director de la Administración de Desperdicios Sólidos y devenga un salario de alrededor de \$80,000 anuales.

En más de 15 años de existencia la AAE, que tiene 25 empleados, sólo formó parte de proyectos experimentales de energía renovable en Culebra (un molino de viento) y en Juana Díaz (paneles fotovoltaicos), los cuales se abandonaron. "Es la primera vez que la AEE se embarca en un proyecto de energía renovable a escala comercial financiado por el sector privado", reconoció Quintana al preguntársele por proyectos de su agencia para romper con la dependencia de combustibles fósiles.

La AEE, entretanto, dijo Alicea, reconoció que los proyectos de energía renovable debieron hacerse hace mucho tiempo atrás, pero "el que se atreviera antes a decir que iba a invertir una cantidad (de dinero) exorbitante en esto, lo mataban".

Las dos caras de la moneda

Los opositores del proyecto, por su parte, reconocen que el proyecto representa una ironía.

"Eso es lo triste de este caso que los ambientalistas llevamos muchos años proponiendo que se cambie a fuentes alternas de energía y ahora tenemos que oponernos a este proyecto. Hay que hacer estudios. Es como si se dijera voy a poner (el proyecto) al lado de El Yunque", dijo la planificadora ambiental, Marian González.

"Hace años que el gobierno debió atender esto. Ahora todo el mundo está interesado porque hay un problema con el precio del petróleo", agregó.

La DIA fue aprobada en gran medida por el endoso que dio al proyecto el secretario del DRNA, Javier Vélez Arocho, destacó el director de la JCA, José Javier Rúa. Admitió que su agencia se limita a ser un ente "fiscalizador del proceso de ley de política ambiental" y en la agencia proponente del proyecto, en este caso la AAE, recae el poder decisonal. Pero reconoció que no hicieron estudios sobre los planteamientos de los objetores y sólo se le exigió a la empresa Windmar que se expresara sobre el asunto.

"Los técnicos de diversas agencias y también de la JCA -que son gente que tiene de maestría pa' arriba- hacen sus comentarios", reiteró Rúa.

No obstante, el Secretario del DRNA dejó a un lado las recomendaciones -de las cuales tiene copia La Revista- de los técnicos de la agencia a los efectos de que no se endosara el parque eólico en Guayanilla.

También el Secretario del DRNA dejó a un lado, lo que le ha valido fuertes críticas, las leyes y política pública del país como la Ley de Vida Silvestre, Ley de Bosques, Ley sobre Política Pública Ambiental, el Puerto Rico Critical Wildlife Areas y Ley para la Protección y Conservación de la Fisiografía Kárstica que hablan de conservar terrenos como el de Guayanilla. Así se lo recordaron los opositores del parque eólico en sus respectivas ponencias.

Vélez Arocho, por su parte, se hizo responsable por su decisión y aseguró que todas las interrogantes de la DIA fueron contestadas. "Llevo 17 años trabajando en asuntos ambientales, 17 años después seguimos hablando de energía renovable y no lo tenemos. Me pregunto, ¿hasta cuándo vamos a seguir esperando? Mientras tanto, seguimos quemando petróleo. El país no tiene otra alternativa", dijo.

Lugares como los terrenos del antiguo complejo petroquímico Corco, entre Peñuelas y Guayanilla, y el norte del país fueron propuestos por los oponentes. Pero Vélez Arrocho cuestionó de dónde saldría el dinero para limpiar y acondicionar otra área cuando González Barahona ofrece su terreno e inversión.

Vélez Arocho aseguró que los beneficios serían mayores para Puerto Rico en dos direcciones: al hacer realidad el primer proyecto de energía renovable y conservar a perpetuidad el 83% de los terrenos, valorados en \$14 millones.

Y es que el DRNA, mediante un acuerdo con González Barahona firmado en julio pasado, obtendrá la titularidad a perpetuidad de 83% de los terrenos donde ubicará el parque eólico en un período no mayor de dos años. Sin embargo, dicho acuerdo tampoco está exento de polémica. Según Vélez Arocho, el acuerdo se produce tras presentarse informes de intervención del Cuerpo de Vigilantes de la agencia, y no querellas formales- contra González Barahona por violar varias leyes ambientales a nivel estatal al remover capa vegetal, cortar árboles y remover material de la corteza terrestre sin los permisos para ello. González Barahona se exponía a pagar una multa de \$100,000 si se presentaba una querella formal, dijo el Secretario.

González Barahona, por su parte, indicó que desde un principio tenía intenciones de ceder la titularidad de los terrenos, lo cual consta en el expediente del DRNA como parte de un abanico de posibilidades.

Las violaciones a leyes ambientales están documentadas en el DRNA y, según el acuerdo, pueden ser revividas e incluso acudir a los tribunales en caso de incumplimiento.

El trasfondo de González Barahona juega en su contra no sólo por lo sucedido en Guayanilla sino en Culebra donde también tiene terrenos. Y es que para el 2005, este empresario fue imputado de violar varias leyes ambientales en esa isla municipio al también cortar árboles y remover corteza terrestre sin permiso de una finca cercana a la Playa Flamencos.

"Si él no cumple, el acuerdo lo dice bien claro, se elimina cualquier permiso otorgado", sentenció el Secretario del DRNA al ser preguntado sobre garantías de cumplimiento.

Permiso federal y donativos

González Barahona obtuvo un permiso del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos denominado "incidental take permit" por un período de 40 años para la creación del parque eólico. El proceso para obtener el permiso es voluntario, pero le permite impactar especies en peligro de extinción sin que se le impute violar la Ley de Especie en Peligro de Extinción, explicó la coordinadora de programa de especies en peligro de extinción del Servicio de Pesca y Vida Silvestre en Cabo Rojo, Marelisa Rivera.

"Es un salvaguarda para protegerse en caso de que impacte una especie", dijo Rivera.

Agregó que, contrario a la percepción general, dicha ley federal "no es una prohibitiva" y permite al unísono desarrollar y conservar áreas que son hábitat de especies en peligro de extinción. Por su parte, el supervisor del Servicio de Pesca y Vida Silvestre, Edwin Muñiz, aclaró que el permiso fue otorgado por la oficina de Atlanta porque tienen la autoridad de concederlo y no ellos a nivel regional.

El Secretario del DRNA reconoció que ese permiso influyó en su decisión de endosar el parque eólico aunque son procesos independientes y el permiso no lo obliga a darle curso al proyecto.

"Nosotros de entrada sabemos que allí va a haber una fragmentación, un impacto ambiental. Eso no lo despinta nadie, pero para eso es el permiso que da el US Fish and Wildlife Service. Si el US Fish and Wildlife Service no hubiese dado permiso allí la posibilidad de que diéramos permiso era bien bajita", reconoció, por su parte, el Secretario del DRNA.

González Barahona, entretanto, a bordo de una guagua todo terreno Range Rover en la que recorrió los terrenos, rechazó los comentarios entre los oponentes al proyecto en el sentido de que sus contactos, haber formado parte del consejo directivo del "US Fish and Wildlife Service" por designación del ex presidente Bill Clinton y el haber donado a políticos locales y estadounidenses le ayudaron a obtener el permiso.

Reconoció que se quejó en Washington contra el director del Instituto Internacional de Dasonomía Tropical del Servicio Forestal de Estados Unidos, Ariel Crespo; contra la encargada de sistemas de refugios del Servicio de Pesca Vida Silvestre, Susan Cilander y contra algunos vigilantes del DRNA por supuestas acciones inadecuadas. Pero rechazó que eso haya favorecido su proyecto.

¿Rumbo a la sostenibilidad?

Y aunque González Barahona hasta el momento tiene todos los permisos, el parque eólico, al igual que otros proyectos controvertibles en el país, levanta interrogantes sobre el proceso adecuado y de planificación que rige en Puerto Rico.

"Este proceso comenzó de adelante hacia atrás porque sin los endosos destruyeron vegetación. No ha habido una orientación a las comunidades aledañas sobre el impacto del proyecto", dijo el alcalde de Guánica, Martín Vargas Morales que al igual que su homólogo de Guayanilla, Edgardo Arlequín Vélez se oponen a la ubicación del parque eólico.

Vargas Morales recordó que los terrenos para el proyecto están zonificados como R-0, que significa zona rural y en el nuevo plan de ordenamiento territorial que se está trabajando figuran como área especialmente protegida. Esta situación plantea otro agravante. Y es que el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico aún no es aprobado por la JP pese a que debió estarlo desde noviembre de 2006.

González Barahona aclaró que no están solicitando la rezonificación de la finca. El planificador, José Rivera cuestionó cómo la JP dejará la zonificación actual cuando la colocación de molinos supone un trabajo apto para una zona industrial. "Lo que demuestra esto es que no hay un plan, que el Gobierno está improvisando", dijo Rivera quien trabajó en el borrador del Plan de Uso de Terrenos que "la Junta engavetó".

Acto seguido, dijo que este tipo de propuestas deben ser analizadas de manera integral y no pensar en un solo factor como lo es la necesidad urgente de energía renovable o el aspecto económico.

Y es que a juicio de expertos en planificación y en energía renovable como los profesores Agustín Irizarry y Efraín O'Neill el reto que tiene Puerto Rico no es solamente buscar alternativas que rompan con la dependencia de combustibles fósiles sino cimentarlas en un balance entre las dimensiones económicas, ambientales y sociales. Eso requiere de un cambio filosófico en el país y trabajo continuo.

"En Puerto Rico no tenemos metas de desarrollo sostenible, no tenemos planes con objetivos específicos, con fechas para cumplirlos y presupuesto asignado. Es falso que no tengamos espacio", sostuvo Irizarry profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez.

"Si cometemos el error de buscar solamente modos de generar más energía eléctrica o importar más combustibles fósiles para atender la demanda, sin atender los asuntos sociales y ambientales, estaremos resolviendo el problema a corto plazo, pero no sus efectos a largo plazo", dijo O'Neill.

"Que las aves choquen con cualquier cosa no es excusa para ubicar mal los parques eólicos. Es responsabilidad del desarrollador, la comunidad y las autoridades la adecuada ubicación de un parque o un molino", añadió.

Junto a O'Neill recalcó que es imperativo un diálogo o debate inclusivo para dar paso al desarrollo sostenible y establecer una política pública integral y planificada en la que se discuta el uso de los terrenos, qué tecnologías específicas y dónde usarlas. Pero lamentablemente, dijo, se sigue polarizando el tema y no se dan estos diálogos.

Petróleo y viento

Puerto Rico depende en un 73.1% de petróleo, un 13.6% de carbón y 12.8% de gas natural.

La demanda energética actual de Puerto Rico es de 3,500 megavatios en la hora pico.

La AEE compra 31 millón de barriles al año para suplir la demanda de petróleo en la Isla.

En el año fiscal 2007-08 la AEE gastó \$2,316,000 en barriles de petróleo para producir energía. Eso equivale a \$6,345 diarios aproximadamente.

En los terrenos propuestos para colocar molinos hay tres aves en peligro de extinción: el guabairo, el pelícano pardo y la palometa.

Los estados de Texas, California, Minnesota, Iowa y Washington en ese orden están en la delantera en Estados Unidos en cuanto a la producción de electricidad con molinos de viento.

La Asociación Mundial de Energía Eólica prevé que para el 2010 haya 160,000 megavatios de electricidad generados por viento.

La energía eólica se considera beneficiosa porque es limpia y es provista gratuitamente por el ambiente. Mientras, el mayor inconveniente es que es una fuente de energía intermitente.

Pero desde ese entonces hasta el presente no hay un estudio científico que evidencie los efectos de los molinos en la avifauna del lugar, no se han obtenido todos los permisos y se mantiene la lucha entre el desarrollador y los grupos ambientalistas. Estos últimos han dicho que no se oponen a las propuestas de energía renovable para Puerto Rico sino a la ubicación de los molinos.

Fuente http://www.elnuevodia.com/diario/noticia/revistas/revistas/brisas_de_cambio/471860